

Suscripción del Protocolo de Comercio de Servicios MERCOSUR - Colombia

En el día de la fecha, en el marco de la Cumbre de la Alianza del Pacífico en Puerto Vallarta, México, se suscribió el Protocolo de Comercio de Servicios entre MERCOSUR y Colombia. El acuerdo es el primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica de la ALADI N° 72, suscripto por MERCOSUR y Colombia el año pasado.

La importancia de este instrumento radica en la inclusión de sectores de real interés exportador para nuestro país que ofrecerán más oportunidades de negocios a las empresas y a los profesionales uruguayos. De esta forma, además, el Protocolo ayudará a disminuir la concentración de las exportaciones uruguayas de bienes a Colombia, posibilitando el desarrollo del sector servicios, especialmente en áreas en las que Uruguay es competitivo y cuenta con potencial exportador.

Mediante este instrumento el MERCOSUR estará cumpliendo con la meta de profundizar relaciones comerciales con los países miembros de ALADI y de estimular el comercio regional de servicios, proceso que comenzó con la suscripción del Protocolo sobre Comercio de Servicios MERCOSUR – Chile, que se encuentra en vigor en nuestro país desde el 2012. Implica, asimismo, un paso más hacia el acercamiento del bloque con Colombia, país miembro de la Alianza del Pacífico.

Este Acuerdo otorga trato preferencial al comercio de servicios, negociado bajo la misma metodología del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la Organización Mundial del Comercio (GATS).

Montevideo, 24 de julio de 2018

